ACTA CONCEJO MUNICIPAL 29 de Abril de 2015

Concejo Municipal de Maria Elena. Siendo las 18,40 hrs. del 29 de Abril de 2015, se da inicio a la 2da. Sesión del

- Lectura Acta Anterior (2da. Sesión de Marzo del 2015)
- 2.- Aprueba Cumplimiento de Metas año 2014.

Desarrollo de la sesión

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto Nº 1

LECTURA ACTA ANTERIOR (2DA. SESION DE MARZO 2015).

lectura al acta correspondiente a la 2da. Sesión de Marzo, realizada con fecha 31 de Marzo del 2015, la cual se aprueba sin observaciones. Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar

Punto N° 2

APRUEBA CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2014

diferentes departamentos municipales. año 2014 y ser presentado y demostrar que se cumplieron en Abril del 2015, y esto se hace a través del Encargado de Control, informando que recibió toda la información de los 2013, se presentó al Concejo el cumplimiento de metas que había que cumplir dentro del Adiel Andrade Messina, informa al Concejo que en el mes de Diciembre del

años, en donde nunca se ha dejado muy claro las metas que queremos que se logren, ya que, siempre son las mismas que se presentan como el caso del pago de las imposiciones o ser acusado de notable abandono de deberes. puntualmente, cuando esta es una obligación legal y quién no las cumpla debería irse preso Alcalde, informa que este es un tema que se viene discutiendo por muchos

año 2015, en donde fue aprobada con la condicionante de que se iba a conformar una Ahumada, Jefe de Proyecto, presentó en el mes de Diciembre del 2014, las metas para el para seguir cumpliendo con las obligaciones legales, recuerdo al Concejo que Eduardo pero desde mi punto de vista, pienso que esto es una gestión muy importante que realiza/el municipio, ya que, en el informe del Juzgado de Policía Local, los ingresos disminuyeron de cumplimiento de meta. en casi \$ 50.000.000,-, lo que significa que hay que hacer una serie de ajuste económicos comisión entre el Alcalde, Concejo y Jefes Municipales, para confeccionar un nuevo plan el está en lo correcto, pero resulta que muchos municipios no cumplen con esta obligación, Adiel Andrade Messina, informa que tal como lo menciona el Sr. Alcalde,

donde, en donde hay puntos de vistas diferentes en cuanto a las metas que habría proponer, las formas de medir su ejecución, aunque algunas de las opiniones del Sr. Alcalde, las Sras. Concejalas y Sres. Concejales son las siguientes: Sobre el tema de cumplimiento de las metas se produce un largo debate, en

se cumplió la meta. la actividad y la acción estén bien definidos, y da como ejemplo una carrera 100 metros, en donde un corredor corrió solamente 80 metros, en este caso no Concejal Avendaño, indica que todas las metas son medibles, cuando los

condición de indígena, perdiendo por muchas años este beneficio, como se puede medir el ejemplo de una familia que por casualidad se enteró que podía postular a una beca por su esta situación dentro del departamento social. Concejal Ramírez, muestra sus dudas, sobre cómo medir las metas y saca

indica finalmente que se tienen que fijarse metas que puedan ser medibles que sirvan algunas metas que podrían ponerse es que la Contraloría en sus visitas de los funcionarios. realmente para un mejoramiento, y que lo importante es que no se afecte la parte económica observaciones, que tampoco la Ley de transparencias nos encuentre incumplimientos, pero directamente que familias cumplen con estos requisitos, también saca como ejemplo que se podría Alcalde, con respecto a lo planteado por el Concejal Ramírez, le medir saliendo la gente del Departamento Social a terreno

pero una meta o gestión sería que se consiguieran los recursos para que se realizaran estos se estimaron realizar 10 presentaciones, a lo mejor conseguir 10 presentaciones es fácil, que clarificarse bien las metas, saca como ejemplo al caso de Cultura, en donde para el año eventos y no se ocuparan recursos del municipio. Concejala Viviana, también indica que todo es medible, lo que si tienen

sabe que hay muchas familias que necesitan este tipo de ayuda. cuenta pública el departamento social, entregó ayuda de pasajes a 4 familias. Cuando uno Concejala Godoy, indica como puede medirse una meta cuando en la

a los damnificado entregada por jefa del Depto.Social. Alcalde, aclara que el Departamento social, ayuda en alimentos, pasajes, por los incendios, etc., a lo mejor habrá que revisar dicha

programas que son del gobierno, tal como la beca indígena. presencia del Departamento Social y explique detalladamente todos los beneficios que se entregan directamente por el municipio y que explique los métodos de postulación para los Concejal Ardiles, propone que en una reunión de concejo se solicite la

año 2014. tema solicita al Concejo que se pronuncie por el cumplimiento de las metas presentado por que hacer metas que realmente mejoren el sistema municipal, pero como se ha alargado el Adiel Andrade, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el Cumplimiento de Metas Alcalde, verá la proposición del Concejal Ardiles, dice que se tendrán

Miércoles 29 de abril del 2015, a las 19,45 horas. Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente

Concejales Asiste la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres Carlos Ardiles, Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo y Nelson Avendaño.

SECRETARIA MUNICIPAL NO

Adiel Andrade Messina Secretario (s) Concejo Municipal

Oile